

2873

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante (rectificada) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso restringido para cubrir en propiedad quince plazas vacantes en la plantilla de Servicios Especiales.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1976, páginas 2391 y 2392, se transcribe íntegra y debidamente rectificada:

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso restringido de ascenso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para cubrir en propiedad quince plazas vacantes en la plantilla de Servicios Especiales, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en virtud del contenido de la base 5.ª de la convocatoria, a la vista de las peticiones formuladas, esta Alcaldía aprueba la lista provisional de admitidos que se inserta a continuación, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días:

PARA UNA PLAZA DE SUBOFICIAL DE LA POLICIA MUNICIPAL

*Admitidos*

D. Pedro Juan Such Seguí.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA DOS PLAZAS DE SARGENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL

*Admitidos*

D. Arturo Gabriel Montero.  
D. Rafael Torronteras Lozano.  
D. Miguel Zapata Carrión.  
D. Miguel Fernández Alberola.  
D. Ceferino Puga Gándara.  
D. Pedro Morales Martín, y  
D. Antonio Torregrosa Alcaraz.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA CINCO PLAZAS DE CABOS DE LA POLICIA MUNICIPAL

*Admitidos*

D. José Toral Belda.  
D. Luis García Muñoz.  
D. Juan Sánchez Cano.  
D. Manuel Valverde Serrano.  
D. José María Martínez Andréu.  
D. Juan González Capdevila.  
D. Amador Campillo Mora.  
D. Isabelo José Sánchez Saavedra.  
D. José María Jiménez Plaza.  
D. Antonio Hurtado Soto.  
D. Amando del Hoyo Auñón.  
D. Gerardo Pastor Gallana.  
D. Fernando Alcaraz Hernández, y  
D. Antonio Sarmiento Veázquez.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA UNA PLAZA DE SARGENTO DE LA BRIGADA DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SANEAMIENTO

*Admitidos*

D. Pedro López Manzanares.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA UNA PLAZA DE CABO DE LA BRIGADA DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SANEAMIENTO

*Admitidos*

D. Antonio Argilés Rodríguez.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA UNA PLAZA DE MECANICO JEFE DEL PARQUE MOVIL

*Admitidos*

D. Angel Lucha Rodríguez.  
D. José Ruiz León.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA UNA PLAZA DE CAPATAZ ELECTRICISTA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO

*Admitidos*

D. Juan Vicedo Martínez.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA UNA PLAZA DE CAPATAZ DE VIAS PUBLICAS

*Admitidos*

D. Vicente Ferrandiz Gomis.  
D. Rafael Sánchez Picó.

*Excluidos*

Ninguno.

PARA DOS PLAZAS DE MATARIFES DE PRIMERA

*Admitidos*

D. Domingo Fernández Parra.  
D. Rafael Lillo Lillo.  
D. Santiago Gallardo Nicolás, y  
D. José Cano Vázquez.

*Excluidos*

Ninguno.

Alicante, 30 de enero de 1976.—El Alcalde.—791-A.

2874

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en la oposición para provisión de una plaza de Inspector municipal Veterinario.*

Se hace pública la relación de aprobados, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Don Oscar Alvarez Alvarez.

Oviedo, 21 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—665-E.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2875

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia, dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Josefa Gutiérrez Melgar.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia, dictada con fecha 24 de octubre de 1975 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 500.235, promovido por doña Josefa Gutiérrez Melgar, sobre reconocimiento de servicios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso interpuesto por doña Josefa Gutiérrez Melgar contra la resolución que por silencio administrativo de la Presidencia del Gobierno denegó a la recurrente su petición de que le fueran reconocidos, a efectos de trienios, los servicios prestados con carácter provisional desde el veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta a dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, como Enfermera de la antigua Zona del Protectorado de España en Marruecos, confirmando dicho acto administrativo; sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

Excmos. Sres. ...